



PERMISO DE EDIFICACION

☒ OBRA NUEVA

☐ ALTERACION

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

Loteo DFL 2 con construccion simultanea

☐ SI ☒ NO

Loteo con Construccion Simultanea

☐ SI ☒ NO

☐ REGULARIZACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

☒ URBANO

☐ RURAL

☐ CUS

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificacion Territorial.

C) La Solicitud de Aprobacion, los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° de Fecha / /

D) El certificado de Informaciones Previas N° de Fecha / /

E) El anteproyecto de Edificacion N° vigente, de fecha / / (cuando corresponda)

F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de Fecha / / (cuando corresponda)

G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural N° de Fecha / / (cuando corresponda)

H) La solicitud N° de Fecha / / de aprobacion de loteo con construccion simultanea.

I) Otros (especificar):

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para CONSTRUCCION CASA HA 1 con una superficie edificada total de 72.21 (especificar) N° edificios, casas, galpones

m2 y de 1 pisos de altura, destinado a VIVIENDA

ubicado en calle/avenida/camino 4 SUR N° 20

Lote N°

manzana

sector URBANO Zona localidad o loteo PARRAL

(Urbano o Rural) del plan regulador Comunal o Intercomunal

Población

aprobandos los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorizacion mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorizacion especial

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NOEMI ESCARLET MAUREIRA NUÑEZ	017717029-1

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
CRISTIAN ALFREDO CASTILLO VILLEGAS		014056347-1	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		R.U.T.	
CRISTIAN ALFREDO CASTILLO VILLEGAS		014056347-1	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA

(*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- Destino(s) Contemplados(s)

Residencial Art. 2.1.25. OGUC.	Destino Especifico:	CASA HABITACION		
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC.	Clase Art. 2.1.33 OGUC	Actividad	Escala Art. 2.1.36. OGUC	
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC.	Destino Especifico:			
Infraestructura Art. 2.1.29. O.G.U.C.	Destino Especifico:			
Otros (especificar)				

7.2.- Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
S. Edificada Bajo Terreno			
S. Edificada Sobre Terreno	72.21		72.21
S. Edificada Total	72.21		72.21
Superficie Total Terreno			507.00

7.3.- Normas Urbanisticas Aplicadas

	Permitido	Proyectado		Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad			Coeficiente de Ocupación de Suelo		
Coef. de Ocupacion pisos superiores			Densidad		
Altura Maxima en Metros o Pisos			Adosamiento		
Rasantes			Antejardin		
Distanciamientos					
Estacionamientos Requeridos		Estacionamientos Proyectados			

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO									
X	.F.L-Nº2 de 1959		Ley Nº 19.537		Proyeccion Sombras		Segunda Vivienda		
	Conjunto Armonico		Beneficio Fusion		Conj. Viv Econ.		Otros (especificar)		
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC									
	Art 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro			
Edificio de Uso Publico				X	TODO		PARTE		NO
Cuenta con Anteproyecto Aprobado				SI	X	NO	Res. Nº	Fecha	/ /

7.4- Numero de Unidades Totales por Destino

Viviendas	1	Oficinas	
Locales Comerciales		Estacionamientos	
Otros (Especificar):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION				Clasificacion	M2
				C4	72.21
Presupuesto					9,410,191
Subtotal Derechos Municipales				(-)	141,153
Descuento 30% con informe de revisor independiente				(-)	0
Alteraciones o Ampliaciones				(+)	
Total Derechos Municipales				%	141,153
Descuento por Unidades Repetidas				(-)	
Consignado al Ingreso Anteproyecto		Nº	Fecha:	(-)	
Consignado con Anteproyecto		Nº	Fecha:	(-)	
Monto Consignado al Ingreso		Nº	Fecha:	(-)	
TOTAL A PAGAR					141,153
Giro Ingreso Municipal		Nº	184	Fecha	16/10/2019
Convenio de Pago		Nº		Fecha	

UNIDADES REPETIDAS			
Presupuesto			*****
Subtotal Derechos Municipales			*****
Descuento 30% con informe de revisor independiente		(-)	*****
Total Derechos Municipales			*****

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion
Por estar acogidos al D.F.L. N° 2 el Permiso de Construcción deberá estar reducido a escritura pública para la Recepción Definitiva



[Handwritten signature in blue ink]
DIRECTOR DE OBRAS